

**ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 014 DE 2023  
PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025  
CONTRIBUYENTE: HOCOL S.A.**

LA FIDUPREVISORA S.A, como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025, adelantó mediante Licitación Privada Abierta No. 014 de 2023, el proceso cuyo objeto es: " **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA VÍA Terciaria mediante la construcción de placas huellas en 1,45 kilómetros en el corregimiento de Malabar del Municipio de Venadillo, Tolima"** y en virtud a ello, procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. El veintitrés (23) de noviembre de 2023, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 014 de 2023, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA VÍA Terciaria mediante la construcción de placas huellas en 1,45 kilómetros en el corregimiento de Malabar del Municipio de Venadillo, Tolima"**.
2. Posteriormente, el doce (12) días del mes de diciembre de 2023, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	12/12/2023 Hora: 09:00 a.m.	CONSORCIO INTERVIAS 2023	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO (90%) – EPM INGENIERIA S.A.S (10%)	(3) Correos recibidos el 11/12/2023: 4:03 p.m. 4:04 p.m. 4:04 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		UNION TEMPORAL TOLIMA PC 2023	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S (60%) – CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ (40%)	(3) Correos recibidos el 11/12/2023: 5:06 p.m. 5:30 p.m. 5:42 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO VIAL L&A 3 - 2023	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ (60%) – ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ (40%)	(3) Correos recibidos el 11/12/2023: 7:38 p.m. 7:40 p.m. 7:58 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		PABLO JOSÉ OROZCO ESTRADA	N/A	(3) Correos recibidos el 12/12/2023: 01:55 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
				0158 a.m. 02:02 a.m.			
5		CONSORCIO INTER VENADILLO	INCOBCOL SAS (40%) – INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS (60%)	(3) Correos recibidos el 12/12/2023: 7:26 a.m. 7:26 a.m. 7:26 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6		CONSORCIO INTER MALABAR 1	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL E INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS (60%) – SITELSA SAS (40%)	(5) Correos recibidos el 12/12/2023: 7:31 a.m. 7:31 a.m. 7:31 a.m. 7:31 a.m. 7:32 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
7		ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S	N/A	(3) Correos recibidos el 12/12/2023: 7:33 a.m. 7:33 a.m. 7:43 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
8		CONSORCIO DMM	DARIO MONTOYA MIER (90%) – MORAM CONSULTORIA SAS (10%)	(5) Correos recibidos el 12/12/2023: 7:47 a.m. 7:49 a.m. 7:58 a.m. 7:59 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
9		HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	N/A	(5) Correos recibidos el 12/12/2023: 7:52 a.m. 7:52 a.m. 8:22 a.m. 8:22 a.m. 8:24 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
10		CONSORCIO VENADILLO 2023	INGNOVA R P. R CONSTRUCCIONES S.A.S. (40%) – GUSTAVO ADOLFO GUALTELO SANCHEZ (60%)	(3) Correos recibidos el 12/12/2023: 08:28 a.m. 08:28 a.m. 08:29 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
11		CONSORCIO INTER MALABAR 2	ARENPRO SAS (10%) – TCONTROL SAS (90%)	(3) Correos recibidos el 12/12/2023: 08:36 a.m. 08:37 a.m. 08:39 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Durante la audiencia se realizaron tres (03) llamados en dos (02) rondas a los representantes de los proponentes N°4 PABLO JOSÉ OROZCO ESTRADA y N°10 CONSORCIO VENADILLO 2023, con el fin de indicar en la audiencia la clave del ofrecimiento económico; se verificó en audiencia que no estuvieron presentes delegados de los oferente que pusiera a la Fiduprevisora en conocimiento de la clave del ofrecimiento económico o que el requerido documento no presentaba ninguna clave para su acceso, ni fallas técnicas que impidan su apertura y lectura, por tanto no fue posible tener en cuenta el ofrecimiento económico durante la audiencia virtual de cierre, razón por la cual incurrir en la causal de rechazo establecida en el numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, “ ff. En caso de no suministrar la clave del ofrecimiento económico durante la audiencia virtual de cierre.”

Por lo anterior, las propuestas de los oferentes N°4 PABLO JOSÉ OROZCO ESTRADA y N°10 CONSORCIO VENADILLO 2023, se rechazan en audiencia y no fueron tenidas en cuenta para la evaluación.

- Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

**CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:**

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	CONSORCIO INTERVIAS 2023	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P2	UNIÓN TEMPORAL TOLIMA PC	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P3	CONSORCIO L&A - 3 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P5	CONSORCIO INTER VENADILLO	RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P6	CONSORCIO INTERMALABAR - 1	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P7	ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P8	CONSORCIO DMM	CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P9	HG INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P11	CONSORCIO INTERMALABAR - 2	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:**

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P3	CONSORCIO VIAL L&A 3 - 2023	80,98
P7	ARDIZ - SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S.	73,00

De conformidad a lo establecido en el numeral 6.1.7. -No concentración de contratos- de los términos de referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025, verificó que los integrantes del CONSORCIO VIAL L&A 3 – 2023: LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ y ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ ostentan el primer orden de elegibilidad y se les ha aceptado la oferta en dos (2) procesos de interventoría iniciados en la vigencia 2023, cuya Entidad Nacional Competente es el Ministerio de Transporte o el Instituto Nacional de Vías - INVIAS por delegación del primero y versan sobre los patrimonios autónomos administrados por Fiduprevisora S.A dentro del mecanismo de Obras por Impuestos, y relacionados en los TDR :

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO
Licitación Privada Abierta No. 010 de 2023	BPIN 20210214000122	Pavimentación tramos críticos del corredor vial que comunica a la vereda San Antonio desde el centro poblado Padilla del municipio de Lérida, Tolima.
Licitación Privada Abierta No. 011 de 2023	BPIN 20220214000027	Construcción de pavimento en concreto rígido de la carrera 5 en el corregimiento de Canutal municipio de Ovejas, departamento de Sucre.

En este sentido, tal supuesto afecta solidariamente al postulante, por tal motivo la propuesta presentada por el proponente CONSORCIO VIAL L&A 3 – 2023 en el proceso de Licitación Privada Abierta No. 014 de 2023 incurre en causal de rechazo tt. del numeral 5.6. -Causales de rechazo- de los TDR:

*“tt. Cuando el oferente sea adjudicatario de más de dos (2) contratos de Interventoría contemplados dentro los patrimonios autónomos administrados por FIDUPREVISORA S.A dentro del mecanismo de Obras por Impuestos en los procesos de interventoría iniciados en la vigencia 2023, cuya Entidad Nacional Competente sea el Ministerio de Transporte o el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.”*

En razón a lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P7	ARDIZ - SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S.	73,00

Que, conforme a lo anterior, dentro de la **Licitación Privada Abierta No. 014 de 2023**, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA VÍA Terciaria mediante la construcción de placas huellas en 1,45 kilómetros en el corregimiento de Malabar del Municipio de Venadillo, Tolima”** y de acuerdo con la recomendación hecha por el comité evaluador al

Fideicomitente, **HOCOL S.A**, y la instrucción dada por este último a la Fiduprevisora S.A, el veintinueve (29) de Enero de 2024, procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta.

**RESUELVE:**

**PRIMERO—ACEPTAR** la oferta presentada por el proponente **ARDIZ - SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S** por valor de **CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 421.878.800,00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

**SEGUNDO—OBJETO DEL CONTRATO:** REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN 1,45 KILÓMETROS EN EL CORREGIMIENTO DE MALABAR DEL MUNICIPIO DE VENADILLO, TOLIMA"

**TERCERO-MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** En caso de que el oferente seleccionado incurra en alguna de las causales estipuladas en el numeral **5.13. MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA**, la contratante procederá con la publicación de la revocatoria de la presente acta de aceptación de oferta, cumpliendo con lo descrito en el numeral **5.13** de los Términos de Referencia.

**CUARTO—PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES**, que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los veintinueve (29) del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

**PUBLIQUESE,**

ORIGINAL  
FIRMADO

**MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ**  
**VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**

**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.-**

**ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA PATRIMONIO AUTÓNOMO**  
**HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025.**

**Revisó y aprobó:** José Pumarejo-Coordinador- Jurídico Obras por Impuestos 